

Materia peligrosa: la censura de las obras de Alfonso de Valdés

Rosa Navarro Durán
Universidad de Barcelona

No se había cumplido aún el primer siglo del invento que revolucionó la transmisión de los conocimientos y de las obras artísticas, la imprenta; y la difusión de los libros no era todavía mayoritariamente impresa porque seguían circulando los textos manuscritos, cuando en España dos decretos iban a cambiar por completo el panorama de los impresos: la pragmática de Felipe II de 1558 sobre la impresión de libros, y el índice inquisitorial de libros prohibidos de 1559. Después de un siglo de existencia, se controlaba ese aparato de difusión de ideas desde el poder civil y desde el poder eclesiástico. A partir de la pragmática, en los preliminares debería figurar la licencia de impresión, la tasa, el privilegio si lo había, el nombre del autor y del impresor y el lugar de impresión (a partir de 1627 debería indicarse también el año de impresión). Tenían, por tanto, que desaparecer las obras anónimas; iban a ocupar su lugar las obras firmadas con nombres falsos, con seudónimos que enmascaraban la autoría. Los López de Úbeda o los Fernández de Avellaneda iban a quitar obras a los anónimos, que tanto se estilaron en la primera mitad del siglo XVI. El índice de libros prohibidos sancionaría esa orden política porque en el «catálogo de los libros en romance que se prohíben» figuran los «libros en romance que no tengan título, o que no tengan el nombre del auctor o del impresor o del lugar adonde fueron impresos».¹ Se pretendía con ello poder controlar al «delincuente» evitando que pudiera esconderse en el anonimato; la solución fue hacerlo tras un nombre falso, e incluso el texto figuraría a veces impreso en una imprenta y un lugar también falsos.

1. *Catalogus* (1559: 57).

En la primera mitad del siglo XVI, aún sin normas ni prohibiciones oficiales, los censores debían actuar con celeridad para evitar que se divulgaran obras peligrosas por su materia. Voy a tratar de dos de estas censuras, de una carta que podríamos también considerar censoria y de una expurgación. Y nada podemos argumentar en favor de la inocencia de los libros censurados: en verdad eran potencialmente peligrosos desde el punto de vista del censor. Añadiré un antídoto muy eficaz contra tanto silencio obligado.

Dos censuras a dos *Diálogos*

En el Archivo de la Inquisición de Cuenca se conserva la carta del Consejo de la Suprema de 27 de agosto de 1529 que prohibía la circulación de un libro en romance impreso en la Universidad de Alcalá titulado *Doctrina cristiana*. Dice así:

Reverendos inquisidores: Ya creemos sabéis como en la Universidad de Alcalá se ha impreso, pocos días ha, un libro en romance que se intitula *Doctrina Cristiana*, cuyo auctor no se dice en él, e comienza en el prólogo «Pasando un día, muy iltre. Señor...» et acaba «...y no como los letrados y fariseos», en el cual hay muchas cosas erróneas e no bien sonantes, y así está declarado por muchos doctores teólogos que le han visto y examinado, et conviene con toda diligencia y presteza proveer y remediar cómo el dicho libro no se venda ni extienda por diversas manos e personas, porque después sería difícil remediarse. Por ende es menester que, luego, proveáis como todos los libros que se hallaren del dicho título *Doctrina Cristiana* en poder de librereros e impresores de vuestra jurisdicción se secreten y pongan por inventario, de manera que no se puedan vender ni esparcir por diversas partes ni engendrar errores en los ánimos de quien los leyere que son después dificultosos de quitar, y en esto se ponga mucha diligencia por amor de nuestro Señor, que conserve V. R. P. De Toledo, a xxvii de agosto de 1529.

A. Hispalensis.²

La obra anónima era de Juan de Valdés, se había impreso en Alcalá por Miguel de Eguía y había visto la luz el 14 de enero de 1529, como se indica en el colofón del único ejemplar conocido de la obra, que está en la Biblioteca Nacional de Lisboa.

Otra censura inquisitorial, en este caso de un libro no impreso nos iba a dar el nombre de su autor. Este manuscrito era del *Diálogo de Mercurio y Carón*, que durante siglos se le ahijó al escritor y que, en cambio, gracias a tal censura pudo Marcel Bataillon devolvérselo a su auténtico autor, su hermano Alfonso.³

2. Archivo de la Inquisición de Cuenca, L. 224, f. 46r. Reproducido por Miguel Jiménez Monteserín (Juan de Valdés, 1979: 182-183).

3. Como Bataillon indicaba (1925: 407-408), la censura estaba inventariada por Antonio

Paz y Mélia en el *Catálogo abreviado de Papeles de Inquisición* (1914: nº 2): «Censuras del Diálogo o Tratado que tenía el canónigo Diego de Valdés. Parecer del Dr. Vélez, Murcia 6 de marzo de 1531, 2 hoj. 1/2 fol.»

A 6 de marzo de 1531, en Murcia, el doctor Vélez escribía a los reverendos y muy magníficos señores del Consejo de la Santa y General Inquisición contestando a su petición de que les mandara:

...[el día]logo o tratado que tenía el canónigo Diego de Valdés, con relación [de las] cosas que en él parecen ser erróneas o escandalosas, y lo que yo de[l dicho] libro puedo rrecolegir es que él es ordenado de perssona bien doct[a] en la[s] cosas de humanidad, más que en la sagrada escritura y que en lo que cerca del... habla se muestra yndevoto y aun escandaloso, y los que vieren o oyeren lo que aquí dize tomarán no buena doctrina ni buen exemplo, mayor[mente] los que no son tan leydos, como oy día todos presumán de theólogos, hasta las mugeres...

Enumera luego los «errores y cosas contenidas en este libro que dan o pueden cabsar escándalo en lo concerniente a nuestra sancta fee cathólica y religión christiana». El primero es el ataque a los mandamientos de la iglesia, y precisa que se refiere a las bulas y las indulgencias:

...burla de las bullas, diziendo que no se dan sino al que da dineros, como si no se aplicasen a pías y sanctas obras, a suplicación de su magestad y por su sanctidad que las concedió. Y en el folio 58 desde el principio dél burla y escarnesce más de las yndulgencias y jubileos, llamándolos atajos, diziendo que siempre holgó más de yr por el camino rreal que de buscar atajos, etc.... y que siendo dello rreprehendido parece que después de otras palabras dixo que syempre fue su yntención de desasyrse de todas las cosas y confiar tan solamente en Ihu. Xpo., y en esto dezir parece que haze a las bullas estrañas o que es yndevoto a ellas...

Se fija luego en el pasaje del saco de Roma: «en el folio 29 habla rreziamente en lo del saco de Roma cerca del estado de la yglia.», y en cómo «dize que es una gentil ynvención llamar patrimonio de sant Pedro las cibdades, villas y lugares que poseen los pontífices romanos, y cerca desto dize algunas palabras rezias, rrepresentando que las dize sant Pedro».

El asunto que le hace escribir más es el que sigue: la supuesta alabanza de los alumbrados. Todo comienza con que «dize unas escandalosas palabras y forte erróneas, diziendo que entre tanta multitud de xpianos. no halló quien de veras siguiesse la doctrina xpiana.». Seguirá diciendo:

... y que los que halló heran tan pocos que no hazía mención dellos y que hera la más excellente cosa del mundo ver con cuánto señorío spiritual y con cuánta alegría y contentamiento bivían, y que, conuerssando con ellos parecía conuerssar con los ángeles, y que los cuytados son en diverssas manera[s] perseguidos y que no osauan parecer ante los otros ni declarar las verdades que Dios les a manifest[ado] y que hera cosa ymposible y más que ymposible que algund [hombre] pudiesse alcançar aquella perfección, etc... y parece que aquesto se en[dereza] a los llamados alumbrados, y a mi ver no se pueden verifica[r ni en]tender estas palabras sino dellos, y la persecución que dize padescen, así mesmo no se puede entender sino de la scta. Ynquisición y de sus juezes, porque ellos son los que contra estos errores proceden. Y este auctor llama esto persecución, teniendo por perfectos y como a ángeles a los suso dichos.

Recoge luego la que él lee como crítica a los frailes: «Y a los que llama lobos, que persiguen y acusan, parece que entiende por los frailes rreliogiosos, ansy porque dize trahen diuersos hábitos como por lo que dize in 2º folio in prima facie in fine contra los frayles».

Defenderá a los cartujos, supuestamente aludidos en el texto, y luego censurará un ataque al estado de la virginidad que no figura en los textos que nos han llegado. Antes de volver a insistir en el ataque a las «obsseruancias de la yglesia», apunta la condición de luterano del autor por el desdén a las oraciones a la Virgen:

In principio se muestra yndevocto a Nra. Señora la Virgen María y escandaloso a los que leyeren o oyeren lo que dize de su salutación, hablando de un ánima de un predicador, diziendo que pocas vezes hazía dezir la Ave María en principio de su sermón, etcétera, en lo qual parece que aprueba uno de los errores en que en la cibdad Augusta quedaron últimamente los leuterianos...

Acabará dando datos del escritor y de la circunstancia de haber requisado el manuscrito a su hermano:

Este canónigo Valdés está muy penado y con mucho sentimiento por le aver tomado este libro que a vs. ss. embío y dos otros libros pequeños borrado[re]s, en los cuales se contiene la primera parte deste libro. Y los borrado[re]s quedan en la cámara del secreto con el otro libro yntitulado *Diálogo de doctrina christiana*, que se imprimió en Alcalá de Henares, el qual compuso otro hermano suyo rreliogioso. Y la pena que este canónigo dize que tiene desto es ansí porque compuso este libro su hermano Alonso de Valdés, secretario de su magt. para las cosas de latín, diziendo que le podría venir algún perjuizio a su honrra de algo de lo en él contenido, como por avérselo embiado el dicho su hermano con otras cosas suyas para que lo guardase y en averlo él publicado en esta cibdad, y publicárase más si acá no gelo tomáramos.

La carta del inquisidor figura recibida en Ocaña a 27 de marzo de 1531.⁴

Esta censura es, pues, prueba de la autoría de ambos *Diálogos*, de Juan de Valdés como autor del *Diálogo de doctrina cristiana* y de Alfonso del de *Mercurio y Carón*. En 1531 Alfonso de Valdés no estaba ya en España, la había abandonado el 22 de julio de 1529 al embarcarse con la corte del Emperador rumbo a Italia. No volvería a ella porque el 6 de octubre de 1532 moría de peste en Viena.

4. El texto lo tomo del extracto de la transcripción que hace José F. Montesinos en el apéndice de su edición del *Diálogo de Mercurio y Carón* (Valdés, 1947: 241-246). Dice él en nota: «Publico estos fragmentos según una fidelísima copia del documento que debo a la

amabilidad de M. Bataillon. Los trozos suprimidos se refieren a citas teológicas en que Vélez fundamenta sus censuras». El propio Bataillon ya había reproducido el pasaje esencial (1925: 408). Archivo Histórico Nacional. Inquisición. Leg. 4520, nº 2 provisional.

Dos cartas que alumbran el contenido del *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*

La primera obra de Alfonso de Valdés, el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, había circulado antes también manuscrita y sin nombre de autor. Se imprimiría en Italia, en fecha e imprenta desconocidas, en un volumen junto al *Diálogo de Mercurio y Carón*; es muy probable que la imprenta fuera la que tenían los Brucioli en Venecia (Antonio Brucioli fue erasmista convencido al comienzo y traductor de la Biblia al italiano; se enfrentó con Clemente VII). El texto de los dos *Diálogos* tiene italianismos achacables al impresor; además hacia 1546 aparecieron traducidos al italiano; por tanto, tuvieron que imprimirse antes. En el índice del inquisidor Valdés figura prohibido el *Mercurio*: «Diálogo de Mercurio y Charón, en qualquier lengua», y también se dice en latín: *Dialogus Mercurii & Charonis, quacumque lingua* (1559: 51 y 22);⁵ pero extrañamente no figura el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Como no es posible que no se prohibiera,⁶ tal omisión sólo puede explicarse por desconocimiento de su existencia (indicaría, por tanto, que no circulaba ya manuscrito) o por convencimiento de que se había logrado borrar todo rastro del texto.⁷ No parece probable que, al figurar en la traducción italiana tras el de *Mercurio y Carón*, quedara oculto a la mirada inquisitorial. Se conservan en España más testimonios del xvi de este segundo *Diálogo* que del primero: en la biblioteca de El Escorial —con fondos inquisitoriales— se halla un manuscrito de la primera parte del *Mercurio y Carón*, que recoge la primera versión del texto (la impresa ofrece numerosas variantes y suprime dos pasajes con dos anécdotas completas). En la Biblioteca Nacional, se conservan dos ejemplares de dos ediciones en letra romana: uno de ellos sólo contiene el *Diálogo de Mercurio y Carón* (R/ 32173), y el otro (R/ 31674) tiene primero el texto del *Mercurio*, y después, el *Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma el año de M.D.XXVII*. Si se hubiera mencionado su nombre en el índice de libros prohibidos, de alguna manera se le hubiese dado la existencia que se había querido borrar. Iban a ser los luteranos los que lo difundirían fuera de España.

Conservamos la carta que le mandó a Alfonso de Valdés en agosto de 1528 el nuncio del Papa, Baltasar Castiglione, en respuesta a otra del escritor,

5. *Catalogus* (1559: 51 y 22).

6. Bataillon (1966: 503, nota 6) cita una comunicación de la Suprema a la Inquisición de Toledo (Madrid, 29 de agosto de 1541) sobre el proceso contra Ana del Valle, mujer de Francisco de Recalde. Ella había declarado a los inquisidores toledanos «que tenía en su poder un diálogo titulado *Lactancio*, que dezían que lo compuso Valdés, secretario del

gran canciller, que está en romance castellano, de mano».

7. No figura tampoco el *Mercurio y Carón* en el índice de 1551; Bataillon y Bujanda se inclinan a atribuir esta ausencia a un olvido (¿también lo fue no incluir al *Lactancio*?). El *Mercurio y Carón* figura condenado en la lista de Portugal de 1547, y también en la de 1551; el *Lactancio*, en la de 1581.

a propósito de su *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, y es un ataque feroz al converso,⁸ al que nació —según le dice— deshonrado, aunque llegara a tan alta cima política: «meravigliomi che abbiate mai creduto ch'io debba far piú conto dell'onor vostro, il quale voi avete perduto prima che nasceste»;⁹ le llamará gusano: «un cosí vil verme come siete voi», y también «impudente sacrilego, furia infernale»; le habla de su «nefanda lingua», y le profetiza que «le pietre medesime si leveranno a lapidarvi e a scarciarvi di Spagna, perché questa cristianissima nazione odia e perseguita gli eretici».¹⁰ Además de ser una suma de insultos, la carta es también una censura del contenido de su *Diálogo*; como Castiglione era el nuncio del papa Clemente VII, así se puede considerarla.

Nos da un dato interesante sobre la difusión de la obra manuscrita: «Ultimamente essendo in questa villa di Madrid, da molte persone sono stato avvistato che di tal libro si erano fatte molte copie e che si pensava di stamparlo, e mandarlo in Italia e nella Magna, e in diverse altre parti».¹¹

Alfonso de Valdés había comenzado su carta a Castiglione hablándole de su intención de no publicar la obra y de la noticia que tenía de las copias que se habían hecho de ella:

Antes que d'esta villa partiésemos para Valencia, VS. me embió a hablar con M. Gabriele, su secretario, sobre una obrezilla que yo escribí el año passado [...]. Y es la verdad que nunca yo más la he leído ni quitado ni añadido cosa alguna en ella, porque mi intención no era publicarla, aunque por la poca lealtad que en casos semejantes suelen guardar los amigos, aquellos a quien yo lo he comunicado lo han tan mal guardado, que se han sacado más traslados de los que yo quisiera.¹²

Se defiende de lo que el secretario le diría de las opiniones del Nuncio sobre su obra:

En decir VS. que yo hablo contra determinaciones de la Iglesia en perjuicio de las imágenes y reliquias, conozco que VS. no ha visto el libro; porque si visto lo hoviera, no puedo creer que dixera una cosa como ésta [...]. Y a esta causa digo que si VS. se quexa de mí que meto mucho la mano en hablar contra el Papa, digo que la materia me forzó a ello; y que queriendo excusar al Emperador no podía dexar de acusar al Papa, de la dignidad del qual hablo con tanta religión y acatamiento como qualquier bueno y fiel cristiano es obligado a hablar, y la culpa, que se puede atribuir a la persona, procuro quanto puedo de apartarla dél y echarla sobre sus ministros.¹³

8. Morreale (1983: 102), que analiza la diatriba, no puede dejar de subrayar que la lectura de Castiglione del *Diálogo* «fue, para decir poco, muy malévol a y alejada de esa moderación que tanto encarece en el *Cortegiano*».

9. Valdés (1996: 563).

10. Valdés (1996: 564, 571, 573).

11. Valdés (1996: 540).

12. Valdés (1996: 108).

13. Valdés (1996: 109).

Castiglione, en su furiosa respuesta, afirmará una y otra vez que el libro es un alegato contra el Papa: «la materia principale del vostro libro è di dir male del Papa». Le dirá que huele a luteranismo su obra: «si sente molto odore di luteranesimo, per dir cosí, e delle opinioni d'altri eretici». ¹⁴ Le señala pasajes del *Diálogo*, desde su mismo prólogo («dicendo che l'ignoranza del mondo è tanto grande che non vi maravigliate dei falsi giudizi che il volgo fa sopra le cose accadute in Roma...»); ¹⁵ subraya su ataque a las ceremonias de la iglesia, al culto a las reliquias, con alusiones a pasajes precisos:

Voi adunque con simili vostre facezie contro la religione cristiana mostrando schernimento e dispregio delle cerimonie di quella e delle istituzioni della chiesa e di tutte le cose sacre, pensate muovere altrui a riso, e dite del giuppone della Trinità e del pezzo del torrente Cedron, e delle calze vecchie di san Giuseppe. ¹⁶

Los funde con escenas del saco de Roma: «e narrate dell'alemanno che, col cappello da cardinale in testa, portava un barile di vino in spalla; e dei soldati che menarono in Campo di Fiori i vescovi a vender con la frasca in testa e che se li giocarono...». ¹⁷

Castiglione había leído minuciosamente el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, y su indignación le lleva a un torrente de amenazas contra Alfonso de Valdés: «e crediate che codesti vostri malefici occhi vi hanno da essere cavati dalla testa dai corvi prima che veggano quel tanto male che voi desiderate; e la nefanda lingua, che adoperate per instromento d'accender fuoco nel mondo, prima sarà lacerata dai cani che mai possa indurre l'imperatore a far cosa che non sia servizio di Dio». ¹⁸

No sólo le exaspera el contenido del *Diálogo*, sino el registro irónico, la sátira del escritor conquense: «ho notato che in alcuni luoghi, molto vi dilettrate di essere faceto e di dire grazie e piacevolzze acutamente». Nota, por tanto, aspectos literarios y, sin querer, alaba el arte literaria de Valdés: «mostrate l'ingegno e l'eloquenza vostra, e usate molti colori rettorici, amplificando, esagerando, ed estenuando, secondo che vi par convenire». ¹⁹

Señala la forma literaria elegida, el diálogo, y ante la posible excusa de que contrapone dos opiniones, le desenmascara:

Ma voi non siete tanto cauto nelle scrivere, che non si conosca quale è la persona del dialogo, la cui sentenza voi approvate, e quella a cui fate dire mille semplicità

14. Valdés (1996: 542, 556).

15. Valdés (1996: 543).

16. Alude a uno de las pasajes esenciales del *Diálogo*: el ataque contra las reliquias, en donde Alfonso de Valdés toma elementos del coloquio de Erasmo *Peregrinatio religionis ergo*, pero también del *Diálogo del Nacimiento* de Torres Naharro. Dice el texto de Valdés: «de las

plumas del Espíritu Santo, del jubón de la Trinidad y otras infinitas cosas a estas semejantes [...] que aun en Aquisgrano hay no sé qué calzas viejas que diz que fueron de sanct Joseph», Alfonso de Valdés (1992: 201-202).

17. Valdés (1996: 553).

18. Valdés (1996: 571).

19. Valdés (1996: 553).

accioché piú facilmente sia redarguita. E vedesi che le opinioni di Lattanzio sono le vostre, e voi siete Lattanzio; e perciò no sarà inconveniente da qui indietro mutarvi il nome e chiamarvi Lattanzio.²⁰

En su agria crítica al procedimiento que ha elegido Alfonso de Valdés para presentar su materia, la sátira, le indica cómo él ha atacado a una persona concreta, el Papa, nombrándolo, cosa nunca vista: «e questa petulante maledicenza non è, né mai è stata conceduta in legge alcuna, o in alcun luogo o tempo, del quale s'abbia notizia».²¹

Le recuerda cómo los cómicos antiguos «come Aristofane, Eupolis e Cratino e Lucullo, perché riprendendo i vizi nominavano le persone, furone reprobati, e da quella commedia si cavò poi la nostra satira, la quale riprende i vizi ma non nomina le persone», y le amenaza con el castigo a los que escriben libelos:

Dovreste ancora sapere che le vostre leggi acerbamente castigano coloro che scrivono libelli famosi contro chi che sia. Stando adunque questo, parvi ché onesta e lodevole materia del vostro libro sia stato il pigliar per soggetto il dir male di un papa con tanta ignominia e con tante bugie e falsità cosí pubbliche? E non per altro che per mostrar l'odio e la poca vostra prudenza?²²

Ya el Nuncio había denunciado al Emperador el contenido sacrílego del *Diálogo*, y le dice que volverá a hacerlo, a hablarle de «vostra sacrilega operetta (poiché operetta la chiamate)». Y después de acumular insultos contra el escritor, le aconseja que dirija sus dardos hacia otro lado, hacia un asunto menos importante, hacia un lugar donde no pase nadie conocido:

E se pur nasceste in cosí mal punto e foste formato della natura di cosí perversa condizione che non possiate restar di dir male e bugie per ubbidire all'istinto vostro, dichiarando la malignità ch'avete nel cuore, la quale però ancora senza parlare vi si vede dipinta nella pallidezza di quel volto pestilente, e in quegli occhi velenosi e risi sforzati che par che sempre spirino tradimenti, dovevate pigliare soggetto meno importante, e fare come quelli che, per passar tempo, esercitandosi tirano di balestra, e mettono il bersaglio in luogo dove non passi persona.²³

Acabará su carta con una amenaza muy concreta²⁴ haciendo un juego de voces con el final de su *Diálogo*, con hacerle llevar el sanbenito de los penitenciados:

20. Valdés (1996: 554).

21. Valdés (1996: 557).

22. Valdés (1996: 557).

23. Valdés (1996: 564).

24. En una carta que escribe Valdés a Maximiliano Transilvano en Zaragoza, a 22 de abril de 1529, le habla de la actuación de Juan Alemán convenciendo al nuncio del Papa

para que actuara contra él a raíz del *Diálogo*, y cómo este lo hace con gusto: «Se presenta al César; dice que he escrito yo un librito sobre la toma y destrucción de Roma, en el cual afirma haber leído él muchísimos errores; y que, si el César estimaba en algo la amistad del Pontífice, mandase cuanto antes destruir y quemar el librito». Valdés le comenta luego

E perché nell'ultimo del dialogo dite all'arcidiacono di voler andare a san Benito a fornire il vostro religioso ragionamento, penso che sia pronostico che un san Benito abbia da venire a voi, e che con quello abbiate da fornire la vita.²⁵

Alfonso de Valdés le haría caso. Estaba ya escribiendo por entonces su *Diálogo de Mercurio y Carón*, donde desfilan almas sin nombre ante los dos interlocutores, Mercurio y Carón, personajes literarios ya configurados, con quienes nadie podía identificarle.

El influjo de la epístola censoria de Castiglione sobre la escritura de Alfonso de Valdés

Alfonso de Valdés manifiesta su renuncia a la sátira personal en la misma elección de los personajes de su segundo *Diálogo*. En el primero, tras el nombre elegido para el eclesiástico que dialoga con el caballero mancebo de la corte del Emperador, el arcediano del Viso, se adivinaba otro: el del palentino arcediano del Alcor, el traductor del *Enquiridion* de Erasmo; porque un «viso» es un «alcor», una colina desde donde se ve. Y Lactancio es, en efecto, como le acusaba el nuncio papal, su *alter ego*, disfrazado de nombre significativo: Lactancio, el del retórico cristiano que hablaba de la ira de Dios y del castigo providencial. En su segundo diálogo, los interlocutores son dos personajes mitológicos cuya conversación gozaba de rica tradición literaria, con la que el escritor se identifica: Mercurio, el dios que acompañaba a las almas al Hades, y Carón, el barquero que las lleva en su travesía de la Estigia. En el prólogo a la primera parte de la obra, pregonaba además Valdés sus modelos literarios: «Si la invención y doctrina es buena, dense las gracias a Luciano, Pontano y Erasmo, cuyas obras en esto habemos imitado». No son sólo modelos de su aguda sátira, del diálogo de los personajes, sino también de ideología.

En el *Caronte* de Luciano, Caronte y Hermes observan a los seres humanos desde una atalaya, su afán estúpido por las riquezas y el poder, sin pensar en lo efímero de todo, sin pensar... en Caronte. En el *Carón* de Erasmo, el barquero conversa con Alastor y le habla de las sombras que transporta en su barca, de las muchas que le llegan a cada guerra, cargadas de bulas y de beneficios eclesiásticos; quiere comprar una barca grande, un sólido trirreme, porque el viejo esquife se le llena de agua y la Fama le ha dicho que todo el mundo está en guerra gracias a la labor concienzuda de las Furias. Esa anécdota, la compra de la

que, en cambio, aumentó la celebridad de este librito gracias a la calumnia; y que sus detractores acabarían mal al poco tiempo: se desterró de la corte a Alemán, y el Nuncio moriría

poco después; Caballero (1875: 435-437). Reproduzco la traducción que hace Caballero del texto latino de la carta.

25. Valdés (1996: 574).

galera, con la que se ha empeñado el barquero, es la que Alfonso de Valdés usa para abrir las dos partes de su *Diálogo*.

En el *Carón* de Pontano, donde también hablará el dios con el barquero (aunque lo inician los jueces del Hades, Minos y Eaco), nos encontramos con el modelo de las ánimas valdesianas, con las sombras que conversan con Carón. Antes de que suceda esa escena, tres gramáticos hablan con Mercurio: Pedano, Teano y Menicello, en una sátira espléndida contra las minucias filológicas. Después el barquero ordena a unas «sombras infelices» que suban a su barca; la primera será la de Cipria, una meretriz, que va acompañada de un cardenal; le sigue la de un fraile, que se pasaba de una orden a otra para engañar mejor; es mejor oírle a él: «Por el día, oía en confesión los pecados de las mujeres. Por las noches, me gustaba hacer sodomías por los burdeles».²⁶

Luego viene un obispo, «de piel lustrosa y los andares de pato», con una barriga inmensa, donde metía las rentas de la iglesia. Y después una pobre infeliz que había ido a la iglesia para pedir a Dios una buena boda y fue engañada por un sacerdote...; encarnaba una nueva versión de la novela segunda de Masuccio («Un frate domenichino dà ad intendere a madonna Barbara che conciperà de un iusto»). Valdés había leído a ambos geniales escritores satíricos: a Pontano y a Masuccio, cuya huella queda patente en el *Lazarillo*, en el episodio del buldero y en el que conforma la estructura de la obra, porque se inspiran en las novelas IV y IX del *Novellino*.²⁷

En su *Diálogo de Mercurio y Carón* las ánimas no tienen nombre y representan además sólo a dos estamentos: el eclesiástico y el cortesano. Desfilan la de un predicador, la de uno de los principales del Consejo de un rey muy poderoso, un duque, un obispo, etc. Sólo el obispo pone nombre a la dama que recomienda a Carón porque dice que, cuando se entere de su muerte, se matará;²⁸ pero el barquero le dice con sorna que no le faltará otro obispo; se llama «Lucrecia», y el nombre es significativo porque por antífrasis suele ser el de una cortesana; así se llama en el diálogo de Erasmo *El joven y la prostituta*.

Alfonso de Valdés había tenido en cuenta el ataque de Castiglione. Tampoco introdujo en este segundo diálogo a un personaje que fuera claramente su *alter ego*; y así tuvo que casar al buen consejero de un virtuoso príncipe para que no pudieran decir que la única ánima —de la primera parte— que se salvaba era la del personaje con el que se identificaba, y además lo subrayó en el prólogo:

Y a esta causa, poniendo un casado que subía al cielo, hice mención de un fraile de san Francisco que había llevado aquel camino; de manera que, a mi parecer, ninguna razón ternán los otros estados de quejarse de mí ni decir que quise favorecer mi partido, pues ni yo soy fraile ni casado.²⁹

26. Pontano (2004: 93).

27. Navarro Durán (2008: 35-39).

28. Valdés (1999: 129).

29. Valdés (1999: 74).

En este mismo prólogo expone el recelo que tiene de los «calumniadores» y la crítica que un destacado teólogo le hizo de su diálogo al leerlo (como he dicho, este prólogo sólo conviene a la primera parte). El escritor ofrece, pues, su obra a la «censura» previa para evitar la que tendría al divulgarse:

Y mostrelo a uno de los más señalados teólogos, así en letras como en bondad de vida, que en España yo conozco, por cuyo consejo emendé algunas cosas de donde los calumniadores pudieran tener achaque para calumniarme. Consejábame, allende desto, que así como pongo ánimas de muchos estados que se van al infierno y sola la ánima de un casado que va al paraíso, pusiese de cada estado de aquéllos una ánima que se salvase, diciendo que de otra manera los otros estados se podrían quejar, siéndoles aquí los casados preferidos, y que con esto, no solamente quedaba excluida la calumnia, mas la obra muy perfeta.

A pesar de la razón que reconoce en tal consejo, decide no seguirlo, pero deja abierta la puerta a ello:

Todavía, por no desechar el consejo de un tal varón, si viere agradar lo que agora publico, no se me hará de mal de añadir en otra edición lo que en esta parece faltar.³⁰

Y así lo iba a hacer al añadir una segunda parte al *Diálogo*, en la que desfilan seis almas que van al cielo y cuya vida es el envés de la de sus equivalentes en la primera parte.

Valdés hace explícito en este prólogo su voluntad de mantenerse en el anonimato, de no poner su nombre en su obra; lo cierra diciendo: «Y si hobiere alguno tan curioso que quiera saber quién es el auctor, tenga por muy averiguado ser un hombre que derechamente desea la honra de Dios y el bien universal de la república cristiana».³¹

Ese anonimato voluntario le iba a costar al escritor la pérdida de sus obras; su recuperación está siendo muy lenta: en el siglo XIX la del *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*; en el XX la del *Mercurio y Carón*, y en este siglo XXI tal vez logre recuperar su tercera obra, la más espléndida: *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*.

Menéndez Pelayo, que tenía ya sus dudas de que el *Diálogo de Mercurio y Carón* fuera obra única de Juan de Valdés porque creía que su hermano Alfonso había intervenido en su redacción, hizo un encendido elogio de su prosa:

El ingenio, la gracia y amenidad rebosan en él, y bien puede decirse que nada hay mejor escrito en castellano durante el reinado de Carlos V, fuera de la traducción del *Cortesano*, de Boscán. La lengua brilla del todo formada, robusta, flexible y ju-

30. Valdés (1999: 74).

31. Valdés (1999: 75).

gosa, sin afectación ni pompa vana, pero al mismo tiempo sin sequedad ni dureza, y con toda la noble y majestuosa serenidad de las lenguas clásicas.³²

Y tal elogio proviene de quien repudia el contenido de sus dos *Diálogos* y su sátira erasmista. Y Bataillon lo alaba, con razón, así: «Double grandeur, beauté unique. Oeuvre d'ardeur et d'ironie, toute limpide, et que nulle rhétorique n'embourbe».³³

Los dos *Diálogos* se publicaron juntos, como se ha dicho. Se conservan tres ejemplares de esa primera edición, que están en la biblioteca de la Universidad de Rostock, y en las de Munich y Göttingen. Menéndez Pelayo describe las tres ediciones en letra gótica y dos en romana, sin lugar ni año, de las que tenemos noticia.³⁴

El *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, cuyo rastro desaparece en España, se imprime, en cambio, de nuevo en Oxford, en 1586, por Joseph Barnes, y se encuaderna con las *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* de Antonio del Corro; tiene alteraciones de importancia, posiblemente del editor ¿Antonio del Corro?. Se imprime con portada y paginación aparte, y aparece falsamente en algunos ejemplares París como lugar de impresión. Es la que reprodujo Usoz en 1850.

A partir de la edición de Antonio del Corro se hace una traducción inglesa, que se imprime en Londres, en 1590, por Abel Jeffes; y una holandesa. Hay también una traducción alemana (Boehmer describe ediciones de Amberg, 1609, 1613, y Francfort, 1643), como indica Menéndez Pelayo.

La expurgación del *Lazarillo*

Los censores y el nuncio del papa no leyeron mal. No hay escritor español en la primera mitad del siglo xvi que arremeta con mayor virulencia contra la corrupción de los miembros de una iglesia necesitada de reforma que Alfonso de Valdés. Erasmista por convicción, lector de Boccaccio, de Masuccio, de Pontano, fue un maestro en el manejo de la sátira. Como le aconsejó Castiglione, buscó para los dardos de su tercera obra,³⁵ de su sátira ya plenamente literaria, sin contenido cronístico, histórico, un lugar donde aparentemente no pasaba nadie: sólo un ciego que vivía de las oraciones en que no creía, un mezquino clérigo que mataba de hambre a su criado, un escudero muerto de hambre, un fraile de la Merced que rompía muchos zapatos, un buldero que fingía milagros, un capellán que explotaba a su criado al que había hecho aguador, un arcipreste

32. Menéndez Pelayo (1963: III, 203).

33. Bataillon (1925: 412).

34. Menéndez Pelayo (1963: III, 192).

35. Véase Navarro Durán (2004a).

de San Salvador que había casado a su manceba con el pregonero que le anunciaba los vinos. Ninguno de esos personajes tenía nombre. Y a pesar de ello, su sátira seguía apuntando a los mismos objetivos, disparando contra los miembros viciosos (avariciosos, lujuriosos, crueles, explotadores, hipócritas) de la iglesia.

Lo vio muy bien la Inquisición, de tal forma que *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*³⁶ se convirtió en una obra peligrosísima ya antes de su prohibición. Un médico judío de Barcarrota escondió hacia 1557 un ejemplar, junto a otros libros, en la pared de su casa antes de huir a Portugal.³⁷ El azar hizo que en 1992 se descubriera el secreto de Francisco de Peñaranda, médico de Llerena: diez libros impresos y un manuscrito, envueltos en paja y emparedados en su casa de Barcarrota.³⁸ Así nos permitió contar con un ejemplar de una edición del *Lazarillo* desconocida hasta ese momento, la impresa en Medina del Campo, en 1554 (acabada a «primero del mes de marzo»), por los hermanos Mateo y Francisco del Canto.

En el primer índice de libros prohibidos figuró ya «*Lazarillo de Tormes*, primera y segunda parte»;³⁹ porque tampoco escapó de la censura inquisitorial⁴⁰ la mediocre continuación de una obra tan peligrosa, en donde se subrayaba el hecho de que la mujer de Lázaro fuera la amante del arcipreste y se pudiera, por tanto, suponer que también el padre de su hija. Pero tal anécdota sólo servía para dar autenticidad al personaje que se tomaba como protagonista; el centro del relato se alejaba de esta materia peligrosa: era la metamorfosis de Lázaro en atún y sus curiosas y poco interesantes andanzas marinas, que son una alegoría política contra el Emperador, escrita por un noble resentido: Diego Hurtado de Mendoza (2010).

Un inteligente censor, secretario del Consejo de Indias, Juan López de Velasco, para que pudiera circular en España, tras su inclusión en el índice inquisitorial, expurgó *La vida de Lazarillo de Tormes* y la publicó en 1573 junto con una obra que había dejado honda huella en sus páginas, la *Propalladia* de Torres

36. El título no deja de ser curioso porque habitualmente las vidas se presentan sin artículo (*Vida de...*), incluso una de las lecturas que se ven en el texto del *Lazarillo* se llama *Vida de Ysopo*. En 1516 se publica *La vida y pasión de Jesucristo y las historias de las festividades de su Santísima Madre con las de los santos* (Zaragoza, Jorge Coci) de fray Gonzalo de Ocaña; lleva el artículo inicial, pero este se justifica por tenerlo el siguiente miembro de la enumeración («las historias»); sin embargo, en su reelaboración por fray Pedro de la Vega (Zaragoza, Jorge Coci, 1522) lo pierde. Y más extraño es aún el añadido «y de sus fortunas y adversidades» («acerca de sus...»), que coincide con el final del prólogo («con tantas fortunas, peligros y adversidades»), donde el término

«fortunas» es equivalente a «adversidades». Si el principio (leído en sentido inverso) y el final del título tuvieran en cifra, como apunto, el nombre del escritor: LA V / DES, quedaría justificada su «extraña» composición; y lo era porque en *la vida* ya estaban incluidas las penalidades sufridas.

37. Serrano Mangas (2004).

38. Para la descripción de esa «biblioteca» y la historia del descubrimiento y divulgación, véase Lama (2007).

39. *Cathalogus* (1559: 57).

40. Ambas siguieron figurando en todos los índices españoles de libros prohibidos: «Lazarillo de Tormes. Primera y segunda parte, no siendo de los corregidos e impr. del año 1573 acá», Carbonero (1873: 389).

Naharro. Y esta actuación de la censura, igual que las que he citado, nos da unos datos valiosísimos sobre este librito, que, como los otros dos de su autor, nunca llevó su nombre.

En el prólogo López de Velasco nos da ya un dato esencial: empareja el *Lazarillo* con la *Propalladia* de Torres Naharro y con las poesías de Cristóbal de Castillejo, ambos escritores de la primera mitad del XVI, contemporáneos de Alfonso de Valdés:

Aunque este tratadillo de *La vida de Lazarillo de Tormes* no es de tanta consideración, en lo que toca a la lengua, como las obras de Christóval de Castillejo y Bartolomé de Torres Naharro, es una representación tan viva y propia de aquello que imita, con tanto donaire y gracia, que en su tanto merece ser estimado y así fue siempre a todos muy acepto; de cuya causa, aunque estaua prohibido en estos reynos, se leía y imprimía de ordinario fuera dellos. Por lo qual, con licencia del Consejo de la Santa Inquisición y de su Magestad, se emendó de algunas cosas por que se hauía prohibido y se le quitó toda la segunda parte, que por no ser del autor de la primera, era muy impertinente y desgraciada.⁴¹

López de Velasco suprime los tratados cuarto y quinto: el del fraile de la Merced y el del buldero. Sabe leer muy bien (incluso en calificar la segunda parte). Los zapatos rotos de Lázaro decían demasiado; casi podría afirmar que lo que nunca se había dicho en un texto literario.⁴² Y después del concilio de Trento, hablar de bulas era sumamente peligroso, y lo habría sido ya unos años antes. Cambiar la falsa reliquia de la novela IV de Masuccio por la bula había sido otro de los dardos de la sátira erasmista de Alfonso de Valdés.

Los ataques de los censores, las omisiones de la censura nos aportan datos para poder leer mejor esos tres textos de Alfonso de Valdés, un satírico agudísimo y un prosista excepcional.

El antídoto contra la censura: lectores escritores

La divulgación de *La vida de Lazarillo de Tormes* fue, por tanto, peligrosa y difícil. Chevalier llegó a la conclusión de que «*Lazarillo de Tormes* se vendió poco y mal en España en la segunda mitad del siglo XVI»; se basa en el dato de que a partir de la edición expurgada de 1573 sólo hay documentadas otras dos ediciones en ese periodo de tiempo (impresas en Milán y Amberes), aunque se registre otra de 1589, impresa en Valencia, en la biblioteca del condestable Juan Fernández de Velasco. Pero a continuación enumera la presencia de sus personajes en textos literarios y concluye «que la fortuna de un libro no se puede definir únicamente

41. *La vida de Lazarillo* (1967: 19).

42. Navarro Durán (2008: 69-70).

por la extensión de su público, sino también por la fuerza de la atracción que ejerce sobre unos ingenios escogidos». ⁴³

Sucede además que no todos los lectores confiesan su lectura. El propio Chevalier señala que Covarrubias no lo cita ni una sola vez y concluye: «no parece sino que desconoce la obra». ⁴⁴ No, no la desconoce, sólo la silencia. Y la prueba nos la da una definición suya que nos ha llevado a los editores del *Lazarillo* a reproducir su error en las notas a la palabra «jerigonza». Covarrubias define así el término: «Un cierto lenguaje particular de que usan los ciegos con que se entienden entre sí. Lo mesmo tienen los gitanos, y también forman lengua los rufianes y los ladrones, que llaman germanía.» Y añade una de sus peculiares etimologías:

Díjose gerigonza, *quasi* gregigonza: porque en tiempos pasados era tan pe-regrina la lengua griega, que aun pocos de los que profesaban facultades la entendían, y así decían hablar griego el que no se dejaba entender. O se dijo del nombre *gyrus*, *gyri*, que es vuelta y rodeo, por rodear las palabras, permutando las sílabas o trastocando las razones; o está corrompido de *gyt-gonza*, lenguaje de gitanos.

Tal explicación pasó al *Diccionario de Autoridades*, pero, en cambio, prudentemente se suprimió en él lo del lenguaje de los ciegos. Esa era la pista que nos lleva al *Lazarillo*, al pasaje en que Lázaro dice que el ciego «en muy pocos días me mostró jerigonza», que es equivalente a lo que enseguida dice: «Yo oro ni plata no te lo puedo dar; mas avisos para vivir muchos te mostraré». Como he demostrado, esa «jerigonza» es la «girgonza» o «girigonza», el jacinto, piedra preciosa, porque así pueden calificarse los «avisos», las enseñanzas, que le da el ciego. ⁴⁵ No habla éste jerga alguna ni le hubiera servido de nada a Lázaro hablarla. Covarrubias glosaba el término a partir del texto del *Lazarillo*, que conocía muy bien.

Otra acepción de una palabra de su *Tesoro* se debe a esa misma lectura: el añadido a la definición de la palabra «brincar»; y puede detectarse porque ésta como la anterior son errores. Covarrubias, a la definición de «brincar» como «dar saltos para lo alto, resurtiendo para riba como hacen los danzantes, que con particular nombre llaman estos saltos cabriolas, por imitar a las cabras cuando saltan por las breñas», le añade más tarde: «Las madres para regalar sus niños tiernos suelen ponerlos sobre sus rodillas y levantarlos en alto y esto llaman brincarlos». Como encaja tan bien con lo que dice el texto del *Lazarillo*, de nuevo los editores hemos recurrido a tal definición para anotar el texto, sin darnos cuenta de que estaba hecha sólo para explicar ese pasaje, que se amoldaba a él y que,

43. Chevalier (1976: 168-169).

44. Chevalier (1976: 171).

45. Navarro Durán (2005: 140-143).

por tanto, el lexicógrafo forzaba la lengua. Y la forzaba porque Alfonso de Valdés no escribió «brincar», sino «briçar» o brizar. Otro texto me ha permitido ver esa errata del cajista de la primera edición,⁴⁶ de la que derivan todas las conservadas: la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* de Sancho de Muñón, porque tiene un pasaje semejante.⁴⁷ El criado Oligides, hablando a su señor, Lisandro, de la facilidad que tiene para entrar en casa de su amada Roselia, le dice:

OLIGIDES. Señor, yo, cuando pequeño, fui paje de su padre que en gloria sea, y su madre quiéreme mucho; y por este amor y conocimiento, entro allá y salgo y hablo con Roselia, trayéndole a la memoria que, *cuando era niña, yo la brizaba, y con el trebejo la acallaba*, y con otras cosas de niñez con que los niños en aquella edad se suelen regocijar.

A partir de este pasaje semejante de un texto muy cercano (Salamanca, 1542) a la escritura del *Lazarillo*, podemos leer adecuadamente la escena que «veíamos» mal: «De manera que, continuando la posada y conversación, mi madre vino a darme un negrito muy bonito, el cual yo brizaba y ayudaba a acallar», y no lo que leemos en todas las ediciones: «el cual yo brincaba y ayudaba a calentar»,⁴⁸ que no dejaba de ser un procedimiento absurdo y cruel para quitarle el frío al niño. El censor López de Velasco leyó bastante bien porque ya cambió la palabra «calentar» por «acallar», pero no logró ver la errata del término «brizar», muy localizado en el área salmantina.

La vida de Lazarillo de Tormes debió, pues, leerse más de lo que se confiesa o puede probarse. Pedro Cátedra aporta un dato esencial:

Un viajero de lengua alemana, que, sin embargo, redacta en buen castellano su *Relación de las calidades de los españoles*, constata hacia 1605 la poca abundancia de buenos escritores en lengua romance a pesar de su mucho uso literario [...], se admira, sin embargo [...] del hecho de que «libros de cavallería y de entretenimiento ay muchísimos y los más dellos impertinentes, aunque ay algunos muy lindos o, a lo menos, bien reçibidos y son: *La Celestina, Lazarillo de Tormes, Primera parte del Pícaro y D. Quixote de la Mancha*».⁴⁹

Además del buen gusto literario que muestra el viajero alemán, inserta en la lista de libros «bien recibidos» al *Lazarillo*; no debía de ser tan poco conocido como indican los datos que tenemos sobre sus ediciones en el XVI. Indudablemente si dio lugar a un género literario fue por la lectura que de él hizo el genial Mateo Alemán, el creador del exitoso *Pícaro*; después imitaron a éste en la forma de sus obras y en la lectura del *Lazarillo* los autores de novela picaresca.

46. Véase Navarro Durán (2009).

47. Muñón (2009).

48. Valdés (2004: 6).

49. Cátedra & Rojo (2004: 162).

No hay ninguna duda tampoco de que Cervantes leyó muy bien el *Lazarillo de Tormes* porque lo manifiesta al citarlo en los preliminares de su *Don Quijote* junto a *La Celestina*, en el poema de cabo roto del «Donoso, poeta entreverado». Eisenberg ya puso en la biblioteca imaginaria del escritor esa espléndida obra, pero él dedujo que había leído un *Lazarillo castigado* o expurgado.⁵⁰ Pero no fue así, porque López de Velasco suprimió enteros los tratados IV y V, y Cervantes leyó el tratado V, el del buldero. Hay dos testimonios literarios de ello. El primero lo encontramos en *Rinconete y Cortadillo*: Rincón es hijo de un buldero. Así lo dice cuando cuenta su vida a Cortado: «Mi padre es persona de calidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero o buldero, como los llama el vulgo».⁵¹ Acompañaba a su padre y aprende el oficio, pero un día se escapa con el talego del dinero. Lo dejará «con más dobles que pañizuelo de desposado», que recuerda como encuentra Lázaro la «bolsilla de terciopelo raso» de su amo el escudero, «hecho cien dobles y sin maldita la blanca ni señal que la hobiese tenido mucho tiempo».⁵² Leyendo el tratado quinto del *Lazarillo* y viendo los embustes del buldero, nos parece que podría haber sido perfectamente el padre de un Rincón cualquiera, porque el hijo habría aprendido en el oficio las artes de hurtar. Y además Cervantes justifica así que el ladronzuelo sepa leer, y en cambio, ni Monipodio, el cabecilla del hampa sevillana, ni Cortado saben.

El segundo testimonio nos lo da un lanzón. Lo encuentra don Quijote en la venta de Juan Palomeque el Zurdo. Ensilla a Rocinante, enalbarda el rucio de un quebrantado Sancho, al que ayuda a subir en él. Y dice el narrador: «Púsose luego a caballo y, llegándose a un rincón de la venta, asió de un lanzón que allí estaba, para que le sirviese de lanza».⁵³ La suya —la segunda ya— se la había partido el aspa de un molino en su feroz batalla contra ellos; y había hecho un apaño con un ramo seco, al que le puso el hierro de la lanza rota. Luego la arrojará al suelo para sacar la espada y enfrentarse con el vizcaíno, y tal vez la dejaría allá.

No hay más que ir al tratado del buldero y ver cómo, en la posada en la que se alojan el buldero y el alguacil, encuentran el arma para dar comienzo a su farsa: «Sobre esto, el señor comisario, mi señor, tomó un lanzón que en el portal do jugaban estaba; el alguacil puso mano a su espada, que en la cinta tenía».⁵⁴ Cervantes hace un guiño literario a ese lanzón y deja que su don Quijote encuentre otro en otra posada. Pero hay más guiños literarios al *Lazarillo* en el *Quijote*, y muestran la admiración de Cervantes por esa obra que tan bien había leído.⁵⁵ Nadie le puede negar el fino paladar literario al escritor.

50. Eisenberg (1987: 291).

51. En la primera versión, la que recoge el manuscrito Porras, añadía: «aunque otros los llaman echacuervos», con término del *Lazarillo*: «Yo vine aquí con este echacuervo», dice el

alguacil; Cervantes (2001: 652).

52. Valdés (2004: 35).

53. Cervantes (1998: 182).

54. Valdés (2004: 44).

55. Navarro Durán (2004b).

Final

Los libros engendraban errores en los ánimos de los que los leían, como decía el censor del *Diálogo de doctrina cristiana* de Juan de Valdés, y después era muy difícil quitarlos. Era, pues, absolutamente necesario prohibir y castigar su circulación: eran delincuentes ellos y quienes los escribían e incluso quienes los tenían. Había que desterrar además la mala costumbre de ocultar el nombre del causante de los males: la pragmática real y el índice inquisitorial obligaban a desterrar a los anónimos. No hubo más remedio que utilizar la máscara, el nombre falso, el seudónimo, que no era otro yo, sino el propio yo, y así se ha quedado a veces.

Desaparecieron todos los ejemplares de muchas ediciones; el azar o la pasión de los lectores han permitido la supervivencia de algunos de ellos. Bastaba uno para que el libro no muriera definitivamente: el que hay en la Biblioteca Nacional de Lisboa del *Diálogo de doctrina cristiana* o el que se guarda en la Biblioteca Imperial de Viena del *Retrato de la Lozana Andaluza*...

Algunos libros prohibidos, censurados, perseguidos, no sólo contenían ideas «peligrosas», sino que eran geniales. Es el caso de *La vida de Lazarillo de Tormes*, la afiladísima sátira erasmista. Con ella el mecanismo represivo demostró sus limitaciones porque, prohibido, no se imprimió entre 1559 y 1573; cuando se expurgó, apenas se reeditó; pero los grandes escritores la leyeron, y el texto de sus obras fue la tierra en donde fructificaron sus espléndidas semillas literarias. Sancho mira el interior de la boca de su señor don Quijote para ver cuántas muelas y dientes le faltan tras la desastrosa batalla de los carneros sólo porque el ciego metió su larga y afilada nariz en la de Lázaro en busca de la longaniza desaparecida. La escena siguiente es la misma, sólo que el resultado nada tiene que ver. El vómito de Lázaro con la mal mascada longaniza estaba imitando el de los higos robados por los esclavos del señor de Esopo. La buena literatura crea una corriente de aguas límpidas que no puede ser emborronada por las tachaduras de los censores.

«Con corazón limpio y grande sufre las fortunas y adversidades», se recomienda en la *Vida de Ysopo*. Con el tiempo, *La vida de Lazarillo de Tormes*, y de sus fortunas y adversidades y la genial creación de uno de sus lectores, *Don Quijote de la Mancha*, se han convertido en las dos obras más leídas de nuestra literatura.

Bibliografía

- BATAILLON, Marcel, «Alonso de Valdés, auteur du *Diálogo de Mercurio y Carón*», *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, Hernando, 1925, pp. 403-415.
- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, trad. de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- CABALLERO, Fermín, *Alonso y Juan de Valdés. Conquenses ilustres, IV*, ed. facsímil del original publicado en 1875, Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca e Instituto Juan de Valdés, 1995.
- CARBONERO Y SOL, León, *Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición española desde su primer decreto hasta el último, que espidió en 29 de mayo de 1819, y por los rds. obispos españoles desde esta fecha hasta fin de diciembre de 1872*, Madrid, 1873; ed. facsímil, Valladolid, Maxtor, 2001.
- CÁTEDRA, Pedro M. & ROJO, Anastasio, *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- Catalogus librorum qui prohibentur mandato illustrissimi & reverend. D. D. Ferdinandi de Valdes...*, 1559, reprod. facsímil en *Arte de prohibir libros. Índice de Libros Prohibidos, 1559*, ed. de C. Clavería, Barcelona, Edicions Delstres, 2001.
- CERVANTES, Miguel, *Don Quijote de la Mancha*, ed. dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998.
- CERVANTES, Miguel, *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2001.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de I. Arellano y R. Zafra, Madrid, Universidad de Navarra y Editorial Iberoamericana, 2006.
- CHEVALIER, Maxime, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.
- EISENBERG, Daniel, «La biblioteca de Cervantes», *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, II, Barcelona, Quaderns Crema, 1987, pp. 271-328.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego, *La segunda parte de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, en *Novela picaresca, V*, ed. de R. Navarro Durán, Madrid, Biblioteca Castro, 2010.
- La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, ed. crítica de José Caso González, Madrid, Anejo XVII del Boletín de la RAE, 1967.
- LAMA, Miguel Ángel, «La Biblioteca de Barcarrota. Tipología de un hallazgo», *Alborayque*, 1 (2007) 159-211.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, III, Madrid, CSIC, 1963.
- MORREALE, Margherita, «Para una lectura de la diatriba entre Castiglione y Alfonso de Valdés sobre el saco de Roma», *Academia Literaria Renacentista*, III, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 65-103.

- MUÑÓN, Sancho de, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, ed. de R. Navarro Durán, Madrid, Cátedra, 2009.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, *Alfonso de Valdés, autor del «Lazarillo de Tormes»*, Madrid, Gredos, 2004a, 2ª con un apéndice.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, «*Lazarillo de Tormes* en las páginas de *Don Quijote de la Mancha*», *Philologia Hispalensis*, XVIII/2 (2004b) 107-116.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, «De jerigonzas, ratones y otros asuntos del *Lazarillo de Tormes*», *Garoza*, 5 (2005) 139-161.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, «*Suplico a vuestra merced...*». *Invitación a la lectura del «Lazarillo de Tormes»*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2008.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, «Acerca del verbo brincar, de una pantera con alas y otros casos: problemas en la edición de textos picarescos», *Edad de Oro*, XXVIII (2009) 249-268.
- PONTANO, Giovanni, *Diálogo de Carón*, trad. de M^a José Vega, Salamanca, Publicaciones del Semyr, 2004.
- SERRANO MANGAS, Fernando, *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la biblioteca de Barcarrota. Siglos XVI y XVII*, Huelva, Universidad de Huelva, 2004.
- VALDÉS, Alfonso de, *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. de José F. Montesinos, Madrid, Espasa-Calpe, 1947.
- VALDÉS, Alfonso de, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, ed. de R. Navarro Durán, Madrid, Cátedra, 1992.
- VALDÉS, Alfonso de, *Obra completa*, ed. de Ángel Alcalá, Madrid, Biblioteca Castro, 1996.
- VALDÉS, Alfonso de, *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. de R. Navarro Durán, Madrid, Cátedra, 1999.
- VALDÉS, Alfonso de, *La vida de Lazarillo de Tormes*, en *Novela picaresca, I*, ed. de R. Navarro Durán, Madrid, Biblioteca Castro, 2004.
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de doctrina cristiana*, ed. de J. Ruiz, apéndice de M. Jiménez Monteserín, Madrid, Editora Nacional, 1979.